



Confederacion Granadina

Estado de Antioquia

Comandancia en jefe del 3.
Batallon de A. del C. de occidente

Salamina, abril 20 de 1862

Señor Genl. en Jefe del 2.º Ejército Unido

Manizales 22 de abril 1862

De la remesa en dinero que de Abejorral sigue a su disposicion, se han sacado en Apriete la cantidad de \$ 10000.00 como se ve del recibo medida de que se acompaña para atender a los gastos de la fuerza que está aquí acantonada i que hace en esta comuna parte de este ejército.

Se ha ocurrido a este medio, por que aquí no hai ya con que hacer estos gastos, i se ha solicitado lo necesario para el sostenimiento de esta fuerza en lo sucesivo, pues las remesas que es demandado fuertes i necesarias se hagan a la Comandancia de la 2.ª Division; i para que no falten las raciones a la fuerza estacionada en Salamina, exija al P.º que se remitan directamente los fondos ne-

Comre Manizales

Cesarios para los puros de la 6.^a Columna al res-
pectivo Comisario Pagador -

Dese orden al Comisario pagador de la
2.^a Division, para que admita como dinero efecti-
vo el adjunto recibo, i se encargue de la canti-
dad como remitida al Comisario pagador de la
6.^a Columna.

El Real en Lese.

J. Sanab.

Cumplido en la fha.

Al Conto del Pon. Aranzazu N.^o 142

Al Comisario Pagador de la 2.^a Div.^o N.^o 143

Al Sr. Arco de Hacienda del E. N.^o 144

Vicardo